

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 MARZO 2021
(no presencial, mediante audio-cámara)**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión Ordinaria de 22-03-2021).

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Acción Social relativas a:
 - Becas comedores escolares, correspondientes al mes de Febrero, por importe de 1.572.82 €.

 - Bases de la Convocatoria de plazas de la Escuela Infantil Municipal La Granja para el curso 2021-2022, reserva para alumnos/as que permanezcan en el centro.

 - Bases de la Convocatoria de plazas de la Escuela Infantil Municipal La Granja para el curso 2021-2022 para los alumnos/as de nuevo ingreso.

 - Actividad MAYORES EN ACCION 2ª Edición, realización y emisión de un programa para CRTV, destinado a las personas mayores y que se desarrolla en el marco del programa de Promoción y Prevención. Con un gasto de 5.634,10 €.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Igualdad de Género relativa a las Bases de la CONVOCATORIA DE 2021 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO. Por un importe de 18.000 €.

- Aprobación de propuestas de Compras relativas a:
 - Adjudicación para la realización de la obra DEMOLICION DE EDIFICACIÓN SITA EN RONDA DEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

CARMEN 24, con los requisitos exigidos en las valoraciones técnicas y mediciones detalladas, a la EMPRESA, OBRAS Y VIALES GUADIANA S.L., por importe de 8.470,00 € IVA incluido, al ser la única oferta presentada, aceptando el condicionado del mismo.

- Adjudicación del Suministro de UNA BARREDORA PARA EL SERV. DEL CEMENTERIO, solicitado por la Concejalía de Mantenimiento, a la empresa NILFISK S.A.U., por importe de 3.751'00 € IVA incluido, al ser la oferta recibida más económica y cumplir los requisitos solicitados.
- Adjudicación del Suministro de UN EQUIPO DE IMAGEN, solicitado por la Concejalía de Juventud, a la empresa PROVIDEO, por importe de 6.468,66 € IVA incluido, al ser la oferta recibida más económica y cumplir los requisitos solicitados.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI), CIUDAD REAL -2020 ECO INTEGRADOR, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por un valor estimado de 147.930 € + IVA, por el importe total de duración del contrato (2 años +1 año de prórroga). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de RENOVACIÓN MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN VIAS PÚBLICAS.
- Nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE FIRMES EN LOS CAMINOS DE ENTORNO DE LA PEDANÍA DE VALVERDE.
- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de la ADQUISICIÓN DE ARENA PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS, por un valor estimado de 33.057,79 € + IVA (6.942,13 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Baja del puesto nº 66 del Mercado Municipal de Abastos y devolución de fianza a por la utilización y explotación de dicho puesto.
- Nombramiento del representante del órgano de contratación del servicio del PROGRAMA INFORMÁTICO DE LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL al Jefe de Servicio de Patrimonio.
- Nombramiento del Jefe de Servicio de Contratación Administrativa como Secretario suplente de la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

Mesa de Contratación.

- Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la modificación del proyecto CONSOLIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN APC COMO ESPACIO DE FORMACIÓN, ENCUENTRO Y APOYO MUTUO ENTRE MUJERES DEL CANTÓN DE DEFALÉ, gestionado por SOLMAN y subvencionado en la convocatoria de subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A) de 2020.

- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de cultura relativa a ARTES ESCÉNICAS OTOÑO BIS 2020 (Cachés +material + SGAE + Personal + Gastos Salón Colegio), por importe de 42.503,92 €.

- Aprobación de propuesta de Estadística relativa a la REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES referida a 1-01-2021, con el resumen numérico de 75.600 habitantes, según se desprende de la obtención del fichero para tal proceso.

- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo relativas a:
 - Corrección en el listado definitivo de beneficiarios para la concesión de subvención del FONDO DE REACTIVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS POR LA COVID-19, en lo relativo al expediente de MOBILIARIO Y EQUIPOS PARGA SL. Total puntos 12,5. Subvención según gastos justificados, 1.624,58€.
 - Resolución declarando la pérdida del derecho al cobro total de la subvención de diversos expedientes que mantienen deudas con el Ayuntamiento de Ciudad Real (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8328).
 - Concesión de subvención del fondo de reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en los siguientes términos del expediente relativo a MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO S.L., Total puntos 17,5, subvención que corresponde: 2.274,41€ (máximo de la subvención a recibir según los puntos asignados).
 - Resolución declarando la pérdida del derecho al cobro total de la subvención de diversos expedientes que mantienen deudas con el Ayuntamiento de Ciudad Real (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8343).
 - Listado definitivo para la concesión de subvención del Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en los términos expuestos, en lo concerniente a UNA SOLA TIERRA S.L. Total puntos 10, subvención según gastos justificado: 386,84

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

€.

- Resolución declarando la pérdida del derecho al cobro total de la subvención de diversos expedientes que mantienen deudas con el Ayuntamiento de Ciudad Real (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8345).
- Resolución declarando la pérdida del derecho al cobro total de la subvención de diversos expedientes que mantienen deudas con el Ayuntamiento de Ciudad Real (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8352).
- Concesión de subvención del fondo de reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en los siguientes términos del expediente relativo a HOARI VILLAVICENCIO RODRIGUEZ,. Total de puntos 15, subvención según gastos justificados: 795,24€.
- Listado definitivo para la concesión de subvención del Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en lo concerniente a PEJKAVENTURA S.L. Total puntos 10, subvención según gastos justificados: 574,92€.
- Corrección en la puntuación y valoración económica en los expedientes de dos beneficiarios cuyos recursos de reposición fueron estimados, apreciándose por la Comisión, con posterioridad a su notificación, un error en la puntuación, debiendo corresponderle 15 puntos y la cantidad concedida la de 1.949,50 €. (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8235).
- Listado definitivo para la concesión de subvención del Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, con el siguiente detalle OPTICA LARA S.L., Total puntos 15, subvención según gastos justificados: 1.949,50 €.
- Corrección en la puntuación y valoración económica en los expedientes de dos beneficiarios cuyos recursos de reposición fueron estimados, apreciándose por la Comisión, con posterioridad a su notificación, un error en la puntuación, debiendo corresponderle 15 puntos y la cantidad concedida la de 1.949,50 €. (Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8231).
- Resolución declarando la pérdida del derecho al cobro total de la subvención de diversos expedientes que mantienen deudas con el Ayuntamiento de Ciudad Real (Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/8349).
- Listado definitivo con la concesión de subvención del Fondo de Reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en los siguientes términos a DECORACIONES Y PINTURAS VILLA REAL S.L. Total puntos 10, subvención según gastos justificados, 893,35 €.
- Concesión de subvención del fondo de reactivación del Ayuntamiento de Ciudad Real para mitigar los efectos económicos por la Covid-19, en los siguientes términos del expediente relativo a Esperanza Burgos Maurelo. Total puntos 10, subvención según gastos justificados: 486,24€.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Hacienda relativa al Plan Presupuestario a medio plazo correspondiente a los ejercicios 2.022-2.024.

- Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a:

- Necesidad DE ADQUISICIÓN DE UN APILADOR, que permita mejorar las labores de almacenamiento, reparto y carga de materiales en las dependencias del Servicio de Mantenimiento Municipal.
- Nombramiento, para la contratación de COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD en fase de ejecución de las obras denominadas PROYECTO MEJORA DE ACCESOS AL PARQUE FORESTAL LA ATALAYA, a ECOMAC ESTUDIO, S.L., por importe de 774,40 € (IVA incluido) por ser la oferta más ventajosa en términos económicos.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Autorizaciones municipales para instalación de terraza de veladores en la vía pública a:

Disco Bar Diamond

Bar Alcalá

Bar Piku

- Denegación de autorización municipal para instalación de terraza de veladores en la vía pública a:

Bar El Abuelo.

Restaurante Casablanca

Bar La Vuelta

Bar Al Ándalus

- Denegación de autorización municipal para ampliación de terraza de veladores en la vía pública a Restaurante La Cava.
- Devolución de fianza en concepto de limpieza, al haberse dado de baja terraza de veladores a Bar Cantina Mariachi.
- Adquisición de 20 uds de la papelera urbana modelo IBIZA 80 L RAL 7043 GD, incluidas llaves y material de montaje, suministrada por el fabricante de mobiliario urbano SULO IBÉRICA S.A., por importe de 7.175,30 € IVA incluido.
- Adquisición del repuesto para reparación de CONTENEDORES SOTERRADOS a la empresa

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

SANCHEZ RIVAS MOBILIARIO URBANO, por importe de 10.871,85 € IVA incluido.

- Relación Valorada del Proyecto de RENOVACIÓN MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN ZONAS VERDES, con la conformidad de la Empresa adjudicataria GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL S.L.
- Licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Resoluciones de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas municipales.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a solicitud de depósito temporal, de un año, de obra escultórica "Quijotes dormidos de loco y vestidos de cuerdo" en el Museo Municipal del Quijote.

- Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

- Relación Valorada del Proyecto ITINERARIO ACCESIBLE CALLE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, con la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.
- Se da cuenta del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra de PAVIMENTACIÓN C/ SEVERO OCHOA.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Bases y Convocatoria de oposición en turno libre, para cubrir en propiedad DOS PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS (plazas 10212 y 256. Escala de Administración especial, subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2).
- Movilidad temporal por razones de salud del titular del puesto de trabajo número 99, Operario de Servicios Múltiples.

- Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística relativa a inscripción en el Registro Edificios Municipal (IEE) a edificio de la calle Nuestra Señora de los Ángeles 8.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa a la solicitud de la Entidad Pública Empresarial de Suelo SEPES sobre devolución de las cantidades ingresadas en concepto de IBI, por importe de 78.768,88 €.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

- Concesión de licencia para construcción caseta de aperos y piscina en Parcela 87, Polígono 14, en Carreterín de la Atalaya.
- Concesión de licencia para obras de sustitución carpinterías exteriores en C/ Paz Nº 18.
- Concesión de licencia para reforma portal y mejora de accesibilidad en C/ Olivo Nº 7.
- Concesión de licencia para Vallado Parcela Pol. 206, Parcela 432. Registro 46950.
- Concesión de licencia para construcción vivienda unifamiliar en C/ Vicente Notario Nº 36. Registro 47223.
- Concesión de licencia para demolición y construcción de vivienda unifamiliar en C/ Xaiën Nº 9. Registro 46917.
- Concesión de licencia para reformas en vivienda y vallado en parcela nº489 y Polígono nº208 CM-412.
- Concesión de licencia para reformas en portal mejora accesibilidad, consolidación cimentación en Ronda de Alarcos Nº 30. Registro 47166.
- Concesión de licencia para obras eliminación de rampa y adaptación de semisótano en C/ Saturno Nº 48. Registro 47143.
- Concesión de licencia de primera ocupación, en C/ Eslovenia, nº 28. Registro 47187.
- Concesión de licencia para reforma exterior e interior en C/ Osa Menor Nº 31. Registro 47126.
- Concesión de licencia para construcción de piscina en C/ Santo Tomas de Aquino Nº 1 P10. Registro 47203.
- Concesión de licencia para segregación y agrupación de los Anejos 341 Y 337 De La Poblachuela, Polígono 111.
- Concesión de licencia para construcción de lapida en cementerio. Patio 9, Dpto. 1, Fila 11, nº 18. Registro 47305.
- Concesión de licencia para segregación de parcela, en Polígono 202, Parcela 96. Registro 47189.
- Concesión de licencia para obras mejora accesibilidad en C/ Jara Nº 6.
- Concesión de licencia para ocupación vía pública, en C/ Cañas, 31. Registro 47307.
- Concesión de licencia para construcción de piscina en C/ Portugal Nº 14. Registro 47274.
- Concesión de licencia para primera ocupación, en C/ Eslovenia, 26.
- Concesión de licencia para demolición y construcción de vivienda en C/ Ceuta Nº 17. Registro 47096.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 29-MARZO.2021**

- Concesión de licencia para pintura de hastiales y patios interiores de la comunidad en C/ CALATRAVA Nº 7-9. Registro 47298.
 - Concesión de licencia para construcción piscina C/ Bélgica Nº 17. Registro 47225.
 - Concesión de licencia para obras de intercambios de cajeros en entidad bancaria C/ General Aguilera Nº 10. Registro 47289.
 - Concesión de licencia para reforma semisótano en C/ Luna Nº 16. Registro 47291.
 - Concesión de licencia para ocupación vía pública, en C/ Juan II, 1A 2º-B.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo - Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos relativa a la modificación nº 3 del Plan Parcial del Sector S-MADR2. Modificación de calificación de parcelas dotacionales específicas a dotacional genérica.
- Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística en la que se da cuenta del cierre del Libro de Actas de Inspección del Servicio de Disciplina Urbanística correspondiente al año 2020.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUENTE RETAMA a la empresa ROMOCIONES Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, S.L., por un importe de 190.924,15 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEVERO OCHOA a la empresa PROMOCIONES Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, S.L., por un importe de 113.140 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.